

Acuerdo por el que se aprueba la asignación individual de derechos de emisión a las instalaciones que solicitan asignación como nuevos entrantes y se encuentran incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

31 de marzo de 2006

La Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, establece en su artículo 18 la constitución de una reserva de derechos de emisión para nuevas instalaciones y ampliaciones de las existentes. En el Plan Nacional de asignación (Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero) se establecen tres reservas de derechos para nuevos entrantes de distintos tipos de actividad, fijando los principios y criterios metodológicos que deben guiar la asignación.

El artículo 19 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, establece que la asignación individualizada de derechos de emisión tendrá lugar, a solicitud del interesado, por resolución del Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda, de Industria, Turismo y Comercio y de Medio Ambiente, previa consulta a la Comisión de coordinación de políticas de cambio climático y trámite de información pública.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, se informó a la Comisión de coordinación de políticas de cambio climático sobre la asignación a las instalaciones que presentaron solicitud de asignación de derechos de emisión como nuevos entrantes. Asimismo, la propuesta de asignación individual a las instalaciones solicitantes fue sometida a información pública, previo anuncio en el Boletín Oficial del Estado, mediante publicación en la página web del Ministerio de Medio Ambiente desde el 3 hasta el 29 de diciembre de 2005.

Se recibieron cuarenta y tres alegaciones correspondientes a nuevos entrantes y dieciséis referentes a cuestiones transversales. Entre los alegantes predominan los titulares de instalaciones pero también participaron organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales y algunas Comunidades Autónomas.

Seguidamente, se presenta un resumen de las alegaciones recibidas y su incidencia en la asignación definitiva.

- a) **Listado de nuevos entrantes:** varias alegaciones solicitan la modificación del listado de nuevos entrantes. Se ha procedido a estimar aquéllas que acreditaron suficientemente su pertinencia.
- b) **Número de derechos asignados a la instalación:** varias alegaciones solicitan la modificación de la asignación de una o más instalaciones, al considerar que la propuesta de asignación realizada no es suficiente para cubrir las emisiones que van a realizar, por lo que demandan una cantidad de derechos superior a la propuesta.

Algunos alegantes, titulares de instalaciones incluidas en el listado, consideran que la propuesta refleja tratamientos discriminatorios con instalaciones del mismo

sector, indicando que si esto se confirma pueden perder competitividad con respecto a las hipotéticamente beneficiadas.

En respuesta a estas alegaciones, se han revisado las asignaciones de todas las instalaciones indicadas, y se ha concluido con su modificación en aquellos casos en que se ha considerado justificado.

- c) **Disconformidad con la metodología:** algunas alegaciones cuestionan la metodología utilizada para la propuesta de asignación a los nuevos entrantes.

Estas alegaciones se han desestimado por entender que la metodología de asignación establecida en el Plan Nacional de Asignación es la que procede aplicar en la asignación individualizada.

- d) **Puesta en marcha:** en relación con la puesta en marcha se han recibido alegaciones que indican retrasos en la fecha prevista de puesta en marcha, y aquéllas que, además, proceden a una justificación de los retrasos en la puesta en funcionamiento en el caso de instalaciones que ya deberían estar en funcionamiento de acuerdo con las fechas previamente aportadas.

- e) **Corrección de errores:** en algunos casos las alegaciones recibidas se referían a errores en la propuesta de asignación sometida a información pública. En los casos en los que se ha estimado la existencia de tales errores, se ha procedido a corregirlos.

- f) **Petición de información:** algunas instalaciones utilizaron el periodo de información pública para realizar preguntas referentes al procedimiento de asignación a los nuevos entrantes. Desde las distintas dependencias administrativas implicadas en la asignación individualizada se ha ido dando respuesta a estas solicitudes de información, sin que puedan considerarse, en sentido estricto, alegaciones.

- g) **Organizaciones no Gubernamentales:** se recibió una alegación de una Organización no Gubernamental. A juicio de esta organización, la información publicitada no ha sido suficiente y no se debe asignar a instalaciones que no tienen la autorización ambiental integrada. Finalmente, considera que se ha sobreasignado a las empresas cementeras.

De conformidad con el apartado 4 del artículo 19 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se aprueba la asignación individualizada de derechos de emisión que figura en el anexo, a los titulares de instalaciones que solicitan asignación como nuevos entrantes.

ANEXO

Instalación	localidad	CCAA	Sector	Tipología	Asignación definitiva 2005	Asignación definitiva 2006	Asignación definitiva 2007
AG Tecno Tres, S.A.	Alameda (Málaga)	Andalucía	Tejas y ladrillos	Nueva Instalación	22.928	22.928	22.928
Biogás y energía- Planta de Tratamiento de Alperujo (Paraje el Sabinar)	Puente Génave (Jaén)	Andalucía	Instalaciones 1.b	Nueva Instalación	8.258	39.636	39.636
Cerámica Miramar, S.L.	Bailén	Andalucía	Tejas y ladrillos	Nueva Instalación	0	29.586	50.719
Cerámica Norte de Bailén, S.L.	Bailén (Jaén)	Andalucía	Tejas y ladrillos	Nueva Instalación	4.650	4.650	4.650
Compañía Española de Petróleos (CEPSA) (Refinería la Rábida)	Palos de la Frontera (Huelva)	Andalucía	Refino	Ampliación	0	208.668	357.734
Iberpurin, S.L.	Chimeneas (Granada)	Andalucía	Instalaciones 1.b	Nueva Instalación	0	0	47.839
Materiales Cerámicos San Martín, S.L.	Bailén (Jaén)	Andalucía	Azulejos y baldosas	Ampliación	0	8.914	17.828
Comercial e Industrial Aries, S.A. - Instalación de la Puebla de Albornón	La Puebla de Albornón (Zaragoza)	Aragón	Cal	Ampliación	0	0	43.000
Energyworks Monzón, S.L.	Monzón (Huesca)	Aragón	Instalaciones 1.b	Nueva Instalación	0	60.968	60.968
Goma-Camps, S.A.U.	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	Aragón	Pasta y papel	Nueva Instalación	0	0	15.044
Industrie Cartarie Tronchetti Ibérica, S.L.	El Burgo de Ebro (Zaragoza)	Aragón	Pasta y papel	Nueva Instalación	6.934	27.735	27.735
S.A.I.C.A. 4	El Burgo de Ebro (Zaragoza)	Aragón	Pasta y papel	Nueva Instalación	0	225.850	226.052
Cerámica del Principado	La Espina	Asturias	Tejas y ladrillos	Ampliación	4.105	4.926	4.926
Sidergas, S.A.U.	Avilés (Asturias)	Asturias	Siderurgia	Nueva Instalación	42.816	42.816	42.816
Cerámica San Javier, S.L.	Pantoja (Toledo)	Castilla La Mancha	Tejas y ladrillos	Nueva instalación	13.720	13.409	17.477
Ladrillos Mora, S.L.	Illescas (Toledo)	Castilla La Mancha	Tejas y ladrillos	Ampliación	0	5.072	10.144
Cerámica García Cuesta, S.A.	Nava de la Asunción (Segovia)	Castilla y León	Tejas y ladrillos	Ampliación	0	6.090	6.643
Cerámica Zaratán, S.A.	Valladolid	Castilla y León	Tejas y ladrillos	Ampliación	194	2.323	2.323
Ceranon II (Ceranon, S.A.)	Valencia de Don Juan (León)	Castilla y León	Tejas y ladrillos	Nueva Instalación	77.623	84.680	84.680
Langa de Duero -Enercorr XXI, S.L	Langa de Duero (Soria)	Castilla y León	Instalaciones 1.b	Nueva instalación	65.811	65.085	65.811
Celsa (Compañía española de Laminación, S.A.)	Castellbisbal (Barcelona)	Cataluña	Siderurgia	Ampliación	103.368	109.291	115.214
Moyresa Millenium 2000	Barcelona	Cataluña	Instalaciones 1.b	Nueva Instalación	43.999	43.999	43.999
SCA Hygiene Paper España, S.L. - Puigpelat 2	Puigpelat (Tarragona)	Cataluña	Pasta y papel	Nueva Instalación	4.939	22.579	24.192
Unión Industrial Papelera, S.A.	La Pobla de Claramunt	Cataluña	Pasta y papel	Ampliación	8.758	13.587	13.587
Cemex Buñol II	Buñol (Valencia)	Comunidad Valenciana	Cemento	Ampliación	0	0	285.531
Cogeneración Crevillentina, A.I.E.	Crevillente(Alicante)	Comunidad Valenciana	Instalaciones 1.b	Nueva Instalación	23.210	23.210	23.210
Coloresmalt, S.A.	La Foya-Alcora (Castellón)	Comunidad Valenciana	Fritas	Ampliación	0	2.858	3.430
Colorificio Cerámico Bonet, S.A.	Ribesalbes (Castellón)	Comunidad Valenciana	Fritas	Ampliación	0	3.430	6.860

Instalación	localidad	CCAA	Sector	Tipología	Asignación definitiva 2005	Asignación definitiva 2006	Asignación definitiva 2007
Compacglass, S.L.	Onda (Castellón)	Comunidad Valenciana	Azulejos y baldosas	Nueva Instalación	32.475	43.300	43.300
LAFARGE ASLAND, S.A. Fábrica de Sagunto	Sagunto (Valencia)	Comunidad Valenciana	Cemento	Ampliación	0	42.144	126.432
Mora y Compañía, S.L.	Banyeres de Mariola (Alicante)	Comunidad Valenciana	Pasta y papel	Nueva Instalación	1.139	1.120	1.120
Vidrios Benigànim, S.A.L.	Benigànim (Valencia)	Comunidad Valenciana	Vidrio	Nueva Instalación	8.585	8.400	8.364
AG Cementos Balboa	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Extremadura	Cemento	Nueva Instalación	299.280	809.165	809.165
Cerámica Arco de Caparra S.A.	Güareña (Badajoz)	Extremadura	Tejas y ladrillos	Nueva Instalación	2.829	33.943	33.943
BP Solar España, S.A.U.	Tres Cantos (Madrid)	Madrid	Instalaciones 1.b	Nueva Instalación	0	39.197	39.197
Holmen Paper Madrid, S.L.	Fuenlabrada (P.I. la Cantueña)	Madrid	Pasta y papel	Ampliación	0	69.166	69.166
Acería Compacta de Bizkaia, S.A. "ACB"	Sestao (Bizkaia)	País Vasco	Siderurgia	Ampliación	118.967	129.782	129.782